

Boletín Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

EN CORDOBA	Pesetas.	FUERA DE CORDOBA	Pesetas.
Un mes...	8	Un mes...	11
Trimestre...	25	Trimestre...	25
Seis meses...	50	Seis meses...	50
Un año...	88	Un año...	45

Número suelto, 38 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, de 3 y 21 de Octubre de 1854.)

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

(Art. 1.º del Código civil vigente.)

Presidencia del Consejo de Ministros

(Gaceta del 29.)

SS. MM. el REY, la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

Dirección general de Obras públicas

Número 839

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 1.º del actual, esta Dirección general ha señalado el día 12 del próximo mes de Mayo, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1893 á 94, de la carretera de Andujar á Villanueva del Duque, provincia de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata es de 17533 pesetas 48 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta las cinco de la tarde del día 7 de Mayo próximo, y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase duodécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 180 pesetas en metálico, ó en efectos de la deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas dis-

posiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 28 de Febrero de 1894.—El Director general, B. Quiroga.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha..., de..., último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1893 á 94, de la carretera de Andujar á Villanueva del Duque, provincia de Córdoba, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo, ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 824

Don Francisco Fernández Vior, Juez de instrucción de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Dolores Salinas González, natural de Guadix, hija de Juan y Josefa, vecina que se dice ser del Carpio, casada con Francisco Torres Carrión, en la edad de cincuenta años, vendedora de géneros, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción en los periódicos BOLETIN OFICIAL y

Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de la Compañía, número siete, para que pueda notificársele el auto de conclusión del sumario que se le sigue en este dicho Juzgado y por ante el infrascripto, por esta, y citarla y emplazarla á fin de que dentro de diez días comparezca ante esta Audiencia provincial á usar de su derecho y nombrar Abogado y Procurador que la defiendan en la misma; previniéndole que si no se presenta en virtud de este llamamiento, será declarada rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las autoridades, así civiles como militares, é individuos de la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicha procesada, y caso de ser habida la pongan en este cárcel, á mi disposición, en clase de detenida.

Dado en Córdoba á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—Francisco Fernández Vior.—De orden de S. S.ª, Federico Duarte.

POZOBLANCO

Núm. 825

D. Arcadio Ortega y Serrano, Juez de primera instancia é instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: que por providencia del día de hoy, dictada en el expediente de exacción de costas, recaída en la causa seguida en este Juzgado por el delito de lesiones, contra Benito Zamora Espejo, vecino de Villanueva de Córdoba, he acordado sacar á pública subasta la finca embargada á dicho penado, y cuyo remate tendrá lugar el día veinte y cinco de Abril próximo, á las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, y cuya finca es la siguiente:

Un pedazo de terreno como de dos fanegas de cuerda, al sitio de la Pizarra, de la dehesa de la Concordia, término común de las siete villas de los Pedroches y municipal de Villanueva de Córdoba, con olivos de nueva plantación, y linda por Saliente y Mediodía con tierra de Benito Zamora, su padre,

y por Poniente y Norte con las de Bartolomé Torres Pozo, habiendo sido tasada en la cantidad de setenta pesetas.

70

De la finca descrita no existe título de propiedad, y se advierte á los licitadores que deseen tomar parte en la subasta que para hacerla deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de la tasación, así como que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue á conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en repetida subasta.

Dado en Pozoblanco á veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—Arcadio Ortega.—P. S. M., el Actuario, Licenciado Mariano Castro Cruzado.

REMONTA DE CORDOBA

Núm. 833

JUNTA ECONOMICA

Anuncio

Debiendo venderse en subasta pública un mulo de hato de este establecimiento, clasificado de desecho, conforme á autorización concedida por el Excmo. Sr. General Jefe de la 10.ª Sección del Ministerio de la Guerra, se anuncia por el presente que dicho acto tendrá lugar el día doce del mes de Abril próximo, á la una de la tarde, en el cuartel que ocupa esta Remonta.

Córdoba 28 de Marzo de 1894.—El Oficial de contabilidad Secretario, Miguel S. Contador.—V.º B.º: El Coronel Presidente, M. González.

Debiendo venderse en pública subasta cuatro caballos de desecho de este Escuadrón, según autorización concedida por el Excmo. Sr. General Jefe de la 10.ª Sección del Ministerio de la Guerra, se anuncia por el presente, que dicho acto tendrá lugar el día doce del mes de Abril próximo, en el cuartel que ocupa el Establecimiento en esta plaza, á las doce de la mañana.

Córdoba 28 de Marzo de 1894.—El Comandante Mayor, el Conde de Valhermoso.—V.º B.º: El Coronel primer Jefe, M. González.

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NEGOCIADO DE PROPIEDADES

NÚMERO 834

RELACION de las solicitudes que se han presentado pidiendo legitimación de roturaciones, que con arreglo á lo que preceptúa el art. 5.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1893, se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para su debida publicidad.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUEBLO	PAGO DONDE RADICA	CABIDA			LINDEROS	Servidumbres y persona á favor de quien existen
			Mediareas	Areas	Centiáreas		
D. Manuel Ruiz Castilla	Almodóvar del Río	Aguas frias	20	"	"	Norte y Poniente, con el arroyo de la Cabrilla; Mediodía con la suerte repartida de Francisco Castilla Moreno, y Saliente con terrenos del común de vecinos N., L. y S. con terrenos comunales y P. con el arroyo de la Corchetilla N., L. y S. con terrenos comunales y P. con el arroyo de la Corchetilla N., L. y S. con terrenos comunales y P. con el arroyo de la Corchetilla N., L. y S. con terrenos comunales y P. con Francisco Castilla Moreno Saliente arroyo de la Cabrilla; Poniente con la hacienda de Trigachos; Mediodía con la misma, y Norte arroyo del Coscojal N., L. y P. con herederos de don Francisco Natera, y S. con terrenos comunales N. con Manuel de las Heras; L. terrenos comunales y dicha finca; S. con indicada finca, y P. con el arroyo de la Corchetilla. N. con el término de Villaviciosa; L. arroyo de Tejera; P. con la suerte repartida de Berracosilla, y S. con terrenos comunales N., L. y S. con terrenos comunales y dicha finca, y P. con indicada finca N. con terrenos de D. Pedro Leiva; L., S. y P. con la posesión de Mesas bajas N. con otro pedazo de terreno de dicha dehesa, que cultivaba Juan Cruz Serena; S. con otro de Pablo Campos Serena; E. con cercado de Francisco Gutierrez Cañuela, y O. con terrenos francos de la misma dehesa N., S., E. y O. con terreno franco de la dehesa de Balanzona N., E. y O. con terreno franco de la dehesa de Balanzona, y S. cercado de Alfonso Ruiz Jurado N. con cercado de Alfonso Ruiz Jurado, y S., E. y O. con terreno franco de la dehesa Balanzona N. con cercado de Alfonso Ruiz Jurado, y S., E. y O. con terreno franco de la dehesa de Balanzona N. camino que conduce al pozo de la República; S. cercado de Juan López Ruiz; E. otro de los herederos de D. Pedro Antonio Bejarano Blanco, y O. otro de Manuel Bejarano N. cercado de Manuel Guillermo Romero; S. y E. terreno franco de la dehesa Raña de Matejuelo, y O. terreno franco en el cerro de Espinilla N. con el camino viejo de Almaden, y S., E. y O. con terreno franco de la dehesa Raña de la piedra del Gato N. con cercado de Florentin Muñoz Torrico; S. con ejido de Santa Eufemia; E. con cercado de Agripino Caballero, y O. con otro de Norberto Daza N. con pedazo de terreno de Pablo Campos; S. con otro de Laureano Campos; E. y O. con terrenos de la dehesa del Campillo	No la tiene
Manuel Fernández Rejano	Idem	Posada de Villanueva	10	"	"		
Manuel Alba Moreno	Idem	Idem	10	"	"		
Rafael Sánchez Fernández	Idem	Idem	10	"	"		
José Castilla Moreno	Idem	Aguas frias	10	"	"		
Pedro Trujillo Lorente	Idem	Rosuelas de Ponce	10	"	"		
Bernardo Salado Faldes	Idem	Majada de D. Pedro	10	"	"		
Juan González Muñoz	Idem	Casarejo	10	"	"		
Manuel Revuelto Ruiz	Idem	Berracosilla alta	10	"	"		
Basilio González y González	Idem	Casarejo	10	"	"		
José González Estevez	Idem	Arriñanar	10	"	"		
Laureano Campos Ramirez	Santa Eufemia	Dehesa del Campillo	10	"	"		
Nicolás Giménez Romero	Idem	Umbria de Montealegre	1	28	82		
El mismo	Idem	Collado de Montealegre	"	64	41		
El mismo	Idem	Solana de Montealegre	2	14	70		
El mismo	Idem	Idem	"	75	14		
D. Luis Bejarano Jurado y dos hijos	Idem	Cabezuelo	8	"	"		
Los mismos	Idem	Espinillo	10	"	"		
Los mismos	Idem	Arreñales de Cansino	2	"	"		
Los mismos	Idem	Cuerda de la Ramira	3	"	"		
D. Juan Cruz Serena Díaz	Idem	Dehesa del Campillo	10	"	"		

Al Saliente tiene una servidumbre pública que conduce á los pueblos Almaden y Alamillo (Ciudad Real)

NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUEBLO	PAGO DONDE RADICA	CABIDA			LINDEROS	Servidumbres y persona á favor de quien existen
			Hectáreas	Areas	Centíareas		
D.ª Isabel García Fernández	Santa Eufemia	Dehesa de Balanzona	1	28	82	N. terreno franco de la dehesa de Balanzona; S. con la misma dehesa, y E. y O. con terreno que beneficia Domingo Moreno Cubel	No la tiene
La misma	Idem	Idem	"	64	41	N. y S. con terreno de la dehesa Balanzona; E. con el camino que conduce á Almadén, y O. con cercado de Domingo Moreno	Tiene una servidumbre pública que es el camino viejo de Almadén
La misma	Idem	Idem y sitio conocido por el Puntal del Garbanzo	2	25	43	N. y S. con terreno de la dehesa Balanzona, y E. y O. con tierra de Luis Bejarano Jurado y Florencio Fernández	No la tiene
La misma	Idem	Idem	"	64	41	N. con cercado de Lorenzo Romero Caballero, y E., S. y O. con terreno franco de la dehesa Balanzona	Idem
La misma	Idem	Soledad del Collado de Montealegre	"	48	30	Mediodía con cercado de doña Natividad Caballero; Norte con otro de Luis Peña Romero, y Saliente y Poniente con terreno franco de la dehesa Balanzona	Idem
La misma	Idem	Alcornocalejo	"	21	47	N. y S. con cercado de Manuel Guillermo Romero Caballero, y E. y O. con tierras de la dehesa Balanzona	Idem
D. Francisco Paz Blanco Muñoz	Idem	Raña del Cabezuolo	7	72	92	N. S. y E. con terreno franco de la dehesa de los Rubiales, y O. con cercado de los herederos de don Pedro Antonio Bejarano Blanco	Idem
El mismo	Idem	Piedra del Aguila	1	93	23	N. E. y O. con terreno franco de la dehesa Balanzona, y por S. con terreno que cultiva Celestino Murillo Castilla	Atraviesa el terreno descrito el arroyo (go de Cañada blanca)
D. Angel Romero y Romero	Idem	Barranco del Pozo Arenas	7	"	"	N., S., E. y O. con terreno franco de la dehesa del Campillo	No la tiene
El mismo	Idem	Vega de Ciguñuelas	2	"	"	N., S., E. y O. con terreno franco de la dehesa de los Rubiales	Idem
El mismo	Idem	Posadilla	1	"	"	N., S., E. y O. con terreno franco de la dehesa del Campillo	Idem
D. Tomás Muñoz Torres	Fuente la Lancha	Campillos	"	50	"	N. tierra de Ventura Benítez; S. con terreno de José Plaza Muñoz; E. v. reda de San Juan, y O. terreno de Valentin Cano Luna	Idem
El mismo	Idem	Idem	1	"	"	N. terreno de Antonio Zarza; S. terreno de Juan Aranda; E. terreno de Santiago Benítez, y O. mas de Juan Aranda	Idem
El mismo	Idem	Idem	4	50	"	N. con Juan Aranda; S. con Antonio Chaves; E. terreno de Bartolomé Torres, y O. cañada del barranco de Abullón	Idem
D. Vicente Muñoz Zarza	Idem	Cabeza encinosa	2	"	"	N. con la senda de la Plata; S. terreno de Josefa Zarza Aranda; E. con la misma, y O. con terreno de José Leal Zarza	Idem
El mismo	Idem	Llanos de la menora	1	"	"	N. con terrenos de Antonio Avila Durán; S. con terreno de Juan Moyano Caballero; E. con terreno de Vicente Avila Gallego, y O. con terreno de Alfonso Aranda Plaza	El aprovechamiento de pastos es del (comun de vecinos)
D.ª Josefa Zarza Aranda	Idem	Cabeza encinosa	8	"	"	N. con la senda de la Plata; S. con terreno de José Buena Sende; E. con terreno de Juan Aranda Murillo, y O. con terreno de Vicente Muñoz Zarza	Idem
La misma	Idem	Idem	2	"	"	N. senda de la Plata; S. con vecinos de Hinojosa; E. con terreno de Vicente Aranda Torres, y O. con terrenos de vecinos de Hinojosa	No la tiene
D. Nazario Expósito	Idem	Vega de la Caridad	4	"	"	N. con terreno de Juan Servando Aranda; S. con el arroyo del Lobo; E. con terreno de Andrés Luna, y O. con cañada del Mojorral	Idem
El mismo	Idem	Arroyo del Lobo	2	"	"	N. con terreno de Manuel Cano; S. con terreno del arroyo del Lobo; E. con terrenos de herederos de don Ruperto Blasco, y O. con terreno de Andrés Luna	Idem
D. Manuel Chaves Durán	Idem	Campillos	6	"	"	N. terreno de Pedro Lisadas; S. con cañada del Barranco; E. con terreno de Alfonso Aranda Plaza, y O. con terreno de Antonio Chaves	Idem
El mismo	Idem	Idem	2	"	"	N. con Andrés Caballero; S. con terreno de Villanueva del Duque y arroyo del Lobo; E. con terreno de Juan Aranda Murillo, y O. con terreno de Francisco Avila Durán	Idem
D.ª Maria Andrea Aranda Murillo	Idem	Cerro de la Torruca	10	"	"	N. camino de Villanueva del Rey; S. Juan Luna Gallego; E. arroyo del Lobo y Pablo Algaba Calderón, y O. camino del Cuartanero	Idem
La misma en representación de sus hijos	Idem	Llano de la Menora	10	"	"	N. cañada del Llavaronde Palomo; S. arroyo del Lobo y terreno de Tomás Plaza Muñoz; E. arroyo del Lobo y O. terreno de Tomás y José Plaza Muñoz	Idem
D.ª Isabel Maria Aranda Leal	Idem	Pozo del Campillo	4	"	"	N. senda de la Plata; S. Vicente Aranda Torres; E. Fernando Calzadilla y Rubio, y O. Vicente Aranda Torres	Idem
D. Alfonso Aranda Plaza	Idem	Llano de la Menora	"	"	"	N. José Plaza Muñoz; S. Tomás Plaza Muñoz; E. José Plaza Muñoz, y O. camino de Villanueva del Rey	Idem
El mismo	Idem	Idem	"	"	"	N. y E. vinda de Manuel Plaza; S. arroyo del Lobo, y O. Tomás Plaza Muñoz	Idem
El mismo	Idem	Idem	7	"	"	N. y E. Juan Torres Valverde; S. camino del cuartanero, y O. José Avila Durán	Idem
El mismo	Idem	Barranco del Abullón	"	"	"	N. y E. Pedro Seredas Muñoz; S. Andrés Caballero Machado, y O. Antonio Chaves Aranda	Idem
El mismo	Idem	Eras del Chaparral	"	"	"	N. Vicente Muñoz Zarza; S. y E. Juan Moyano y Caballero, y O. Ramón Gallego Luna	Idem

NOMBRE DEL SOLICITANTE	PUEBLO	PAGO DONDE RADICA	CABIDA		LINDEROS	Servidumbres y persona a favor de quien existen
			Hectáreas	Centiáreas		
D. Juan Benítez Aranda	Fuente la Lancha	Cañada del Almobarredo	4	"	N. y S. Buenaventura Benítez Aranda; E. Juan Aranda Murillo (menor), y O. Pedro Benítez Torres	No la tiene
D. José Leal Zarza	Idem	Cabeza Encinosa		"	N. José Bueno Seredas; S. Rafael Seredas Muñoz; E. José Muñoz Moreno, y O. Manuel Chaves Aranda	Idem
El mismo	Idem	Chavarcón de Palomo	7	"	N. Benardo Capilla; S. Alfonso Seredas Muñoz; E. camino de Villanueva, y O. Joaquín Barbero Expósito	Idem
El mismo	Idem	Idem		"	N. y S. Alfonso Seredas Muñoz; E. camino de Villanueva, y O. Santos Romero Fernández	Idem
El mismo	Idem	Idem		"	N. S. y E. Santos Romero Fernández, y O. Manuel Romero Plaza	Idem
D. Juan José Moyano Caballero	Idem	Barranco del Abujón		"	N. y S. Ramon Luna Gallego; E. Casimiro, y O. Juan Aranda Murillo (mayor)	Idem
El mismo	Idem	Cerro de la Torruca	9	"	N. Antonio Simón Aranda González; S. y O. Casimiro, y E. Manuel Romero Plaza	Idem
El mismo	Idem	Era del Campillo		"	N. José Torrico Martínez; S. Tomás Muñoz Torres; E. Buenaventura Benítez Aranda, y O. vereda de San Juan ó Cabeza Encinosa	Idem
D. Tomás Franco Aranda	Idem	Pozo del Campillo	7	"	N. senda de la Plata; S. Alfonso Aranda Torres; E. Isabel María Aranda Leal, y O. José Manuel Romero Moreno	Idem
D. Ramón Gallego Luna	Idem	Cerro de la Torruca	8	"	N. y O. José Manuel Romero Moreno; S. Juan Moyano Caballero y E. Adriano Torres Murillo	Idem
D. Juan Cano Murillo	Idem	Barranco del Abullón		"	N. Andrés Caballero Machado; S. Juan Moyano Caballero; E. Tomás Luna Murillo, y O. Juan Aranda Murillo (mayor)	Idem
El mismo	Idem	Eras del Chaparral		"	N. Pedro Lisadas Muñoz; S. Alfonso Aranda Plaza; E. José Plaza Muñoz, y O. Pablo Algaba Calderón	Idem
D. José Torrico Martínez	Idem	Era del Campillo	4	"	N. Andrés Luna Delgado; S. y O. Simeón Murillo Gallego, y E. Buenaventura Benítez Aranda	Idem
El mismo	Idem	Vereda de San Juan		"	N. Juan Luna Delgado; S. Lorenzo Concha; E. Simeón Murillo Gallego, y O. Manuel Díaz Almeida	Idem
D. Manuel Bueno Lisadas	Idem	Pozo del Campillo		"	N. Alfonso Aranda Torres; S. y E. José Torrico Martínez, y O. Eusebio Cambrón, Fernández	Idem
El mismo	Idem	Cañada de Almoharreda	10.	"	N. y S. Antonio Zarza Avila; E. Juan Aranda Murillo (menor), y O. Juan Benítez Aranda	Idem
El mismo	Idem	Cerro de la Torruca		"	N. Santos Romero Fernández; S. Antonio Zarza Avila; E. camino viejo de Córdoba, y O. Antonio Avila Durán	Idem
El mismo	Idem	Cerro de los Villares		"	N. Vicente Muñoz Zarza; S. Juan Aranda Murillo (menor); E. Antonio Avila Durán, y O. Juan Moyano Caballero	Idem
D. Juan Aranda Murillo (menor)	Idem	Vereda de San Juan		"	N. Santiago Benítez Aranda; S. camino del Cuartanero; E. vereda de San Juan, y O. Manuel Bueno Lisadas	Idem
El mismo	Idem	Cañada de Almoharreda	4	"	N. Manuel Bueno Lisadas; S. camino del Cuartanero; E. cañada de Almoharreda, y O. Juan Benítez Aranda	Idem
El mismo	Idem	Cerro de la Torruca		"	N. Pablo Algaba Calderón; S. José Avila Durán, E. Juan Cano Murillo, y O. Antonio Avila Durán	Idem
El mismo	Idem	Idem		"	N. Antonio Avila Durán; S. y E. camino del Cuartanero, y O. Juan Moyano Caballero	Idem
D. Andrés Caballero Machado	Idem	Barranco del Abullón	8	"	N. Alfonso Noguero Delgado; S. Juan Cano Murillo y Juan Benítez Torres; E. Antonio Avila Durán, y O. Pedro Lisadas Muñoz	Idem
D. Bartolomé Torres Caballero	Idem	Idem	6	"	N. Petra Caballero Pérez y Juan Aranda Murillo (mayor); S. Pedro Lisadas Muñoz, Ramón Gallego Cano y Antonio Chaves; E. Ramón Lara Gallego, y O. Tomás Muñoz Torres	Idem
D. Francisco Avila Durán	Idem	Arroyo del Lobo	5	"	N. Antonio Chaves Aranda; S. arroyo del Lobo; E. Manuel Chaves Durán, y O. Alfonso Noguero Delgado	Idem
D. Adriano Torres Murillo	Idem	Era del Chaparral		"	N. Manuel Romero Plaza; S. Vicente Muñoz Zarza; E. José Avila Durán, y O. Ramón Gallego Luna	Idem
El mismo	Idem	Arroyo del Lobo	6	"	N. José Avila Durán; S. arroyo del Lobo; E. Viuda de Manuel Plaza, y O. José Avila Durán	Idem
El mismo	Idem	Idem		"	N. Tomás Plaza Muñoz; E. Alfonso Zacarías Aranda; S. arroyo del Lobo, y O. viuda de Manuel Plaza	Idem
El mismo	Idem	Cerro de los Villares		"	N. Manuel Luna Gallego; S. Antonio Simón Aranda González; E. Tomás Plaza Muñoz, y O. Manuel Luna Gallego	Idem
D. Andrés Avelino Muñoz Zarza	Idem	Barranco del Abullón	5	"	N. y E. Felipe Torres Valverde; S. José Leal Murillo, y O. Ignacio Agustín Meloso	Idem
D. Estéban Ramírez Romero	Idem	Idem	8	"	N. cañada del Barranco del Abullón; S. Felipe Torres Valverde; E. Antonio Chaves Aranda, y O. Francisco Avila Gallego	Idem

(Se continuará)